



Libertad y Orden

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2012

PERIODO EVALUADO: ENERO-JUNIO

ANEXO Nº 3  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN (RES.0964 DE JUNIO 1 DE 2007)

(1)	(2) INDICADORES MÍNIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	(3) PROGRAMA O PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2007-2012 ASOCIADO	(4) UNIDAD DE MEDIDA	(5) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2007	(6) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2008	(7) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2009	(8) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2010	(9) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2011	(10) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2012	(9) ACUMULADO (5+6+7+8+9)	(12) OBSERVACIONES
<b>PARA CONSOLIDAR LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL</b>											
1	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.	Planificación y ordenamiento de la biodiversidad para la administración del recurso	Ha	234	925	1.034	1.302	757	0	4.252	
2	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo en ejecución.	Manejo y conservación de la biodiversidad para la producción de bienes y servicios ambientales	Ha	5.580	5.741	6.708	6.316	6.316	0	30.661	
3	Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación formulado.	Planificación y ordenamiento de la biodiversidad para la administración del recurso	%	0,00	30	24	25	12	10	100	Corpocaldas se encuentra elaborando los diagnósticos para finalmente formular el plan de ordenación. Los valores registrados desde 2008 corresponden a diagnóstico y zonificación del Departamento como base para la formulación del Plan que debe quedar completa en el 2012.
4	Ecosistemas Estratégicos (Páramos, Humedales, Manglares, zonas secas, etc), con Planes de manejo u ordenación en ejecución.	Manejo y conservación de la biodiversidad para la producción de bienes y servicios ambientales	%	6	58	69	65	64	0		
5	Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución	Capacitación para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	Nº especie %	4	4	4	4	4	9	5	Durante el primer semestre de 2012 se trabaja en la capacitación para la conservación de 4 especies de fauna (Condor, Titi Gris, Guagua y Loro Orejamarillo), y 5 especies de flora (Palma de Cera, Cedro negro, Roble, Comino y Helecho arbóreo)
<b>PARA DISMINUIR EL RIESGO POR DESABASTECIMIENTO DE AGUA</b>											
6	Cuencas con Planes de ordenación y manejo- POMCA- formulados.	Planificación y ordenación del territorio para la administración del patrimonio hídrico	Nº cuenca	0	0	1	1	1	0	3	Miel, Campoalegre, Guarinó
7	Cuencas con Planes de ordenación y manejo-POMCA- en ejecución.	Planificación y ordenación del territorio para la administración del patrimonio hídrico	Nº cuenca	1	1	2	2	2	2	2	Miel, Campoalegre
8	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.	Manejo y conservación de la biodiversidad para la producción de bienes y servicios ambientales	ha	453	182	548	577	581	15	2.356	
9	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.	Manejo y conservación de la biodiversidad para la producción de bienes y servicios ambientales	ha	485,80	103	331	133	93	20	1.165	
10	Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas prioritizadas.	Planificación y ordenación del territorio para la administración del patrimonio hídrico	% cuenca reglamentada	0	7	7,7	9,03	0	0	24	Los resultados del comportamiento de este indicador se derivan de la reglamentación del 70% del recurso hídrico de la cuenca del Río Chinchiná, la cual tiene un área de 106.832 Htas., comparada con el área del territorio que son 742.630 Htas. Para el 2011 no se avanzó en el porcentaje, pero se dió un proceso en curso de reglamentación en Marmato y Anserma y el 30% pendiente del Río chinchiná, para el 2012 se está priorizando las reglamentaciones de microcuencas que hacen parte de los Ríos Pensilvania- Cuenca La Miel.
<b>PARA RACIONALIZAR Y OPTIMIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES</b>											
11	Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva.	Prevención y control de la contaminación hídrica	% \$/año	39	49	63,66	88,450	60,00		50	
12	Total de recursos recaudado con referencia al total de recursos facturado por concepto de tasa de uso del agua.	Prevención y control de la contaminación hídrica	% \$/año	54	32	61,28	79,73	94,00	90,40	69	
13	Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación	Producción más limpia y gestión ambiental, industrial y minera	Nº proyectos	1	2	2	1	2	1	9	
14	Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.	Producción más limpia y gestión ambiental, industrial y minera	% promedio cumplimiento	100	100	50	75	100	100	88	
15	Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAR.	Modernización institucional	% proyectos con seguim	0,00	55	56,42	65,33	74,38	92,78	93	

(1)	(2) INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	(3) PROGRAMA O PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2007-2012 ASOCIADO	(4) UNIDAD DE MEDIDA	(5) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2007	(6) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2008	(7) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2009	(8) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2010	(9) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2011	(10) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2012	(9) ACUMULADO (5+6+7+8+9)	(12) OBSERVACIONES
16	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación.	Modernización institucional	días	LA = 75 CA = 463 PV = 50 AF = 90 OC = 60 PEA= 80 PI= 84	LA = 75 CA = 463 PV = 50 AF = 90 OC = 60 PEA= 80 PI= 84	LA = 140 CA = 390 PV = 90 AF = 42 OC = 30 PEA= 60 PI= 30	LA = 140 CA = 138 PV = 90 AF = 80 OC = 75 PEA= 60 PI= 86	LA=120 CA=155 PV=142 AF= 48 OC=120 PEA=99 PI=125	LA = 0 CA = 44 PV = 61 AF = 66 PEA= 0 PI: 0 OC = 130		LA : Licencias ambientales PV: Permiso de Vertimientos CA: Concesiones de agua OC: Ocupación de cauces AF: Aprovecham. forestal PEA: Emisiones atmosféricas PI: Investigaciones científicas
<b>PARA GENERAR INGRESOS Y EMPLEO POR USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SISTEMA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES</b>											
17	Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes (Uso y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, Ecoproductos Industriales, Ecoturismo) acompañadas por la Corporación.	Manejo y conservación de la biodiversidad para la producción de bienes y servicios ambientales	Nº proyectos	1	1	1	9	21	24	57	Apoiados 21 proyectos ecoturísticos con el contrato con ATEC. Apoyados 2 proyectos de alianzas productivas y el proyecto de ventanilla verde con la Cámara de comercio.
<b>PARA REDUCIR LOS EFECTOS EN LA SALUD ASOCIADA A PROBLEMAS AMBIENTALES (MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR IRA, EDA Y DENGUE)</b>											
18	Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.	Gestión ambiental urbana	mg/m3	3 de PST (Liceo: 73 ug/m3, Milán: 86 ug/m3, Maltería: 99 ug/m3	3 de PST Liceo:71ugPST/m3 Milán: 75 ug/m3. Maltería: 91 ug/m3	PST Liceo:75 ug/m3 PST Milán: 76 ug/m3 PST Maltería: 87 ug/m3	PST Liceo:65 ug/m3 PST Milán: 79 ug/m3 PST Maltería: 100 ug/m3	PST:Liceo(56ug/m3);Milán(81ug/m3); Maltería100 ug/m3,PM10:Licorer a(23ug/m3);	Liceo PST(68 ug/m3); Milán(80 ug/m3); Maltería (104 ug/m3)		PST: Partículas suspendidas totales(Con base en el decreto 979/2006 del MAVDT, el sector de Maltería se puede catalogar como de contaminación media, Milán de contaminación moderada y Liceo como contaminación marginal). PM10: Material particulado (Las concentraciones de partículas respirables PM10, durante el año 2011, mantuvieron una tendencia estable, este contaminante se asocia a las emisiones de los vehículos que circulan por el sector donde se encuentran las estaciones (Edificio Licorera y Liceo) y su concentración promedio está por debajo del estándar nacional establecido en 50 ug/m3. Ninguna concentración diaria del contaminante registró valores por encima del estándar establecido para este período en 100 ug/m3.
19	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción.	Gestión ambiental urbana	%	100	100	100	100	100	100	100	Son en total 27 Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos autorizados.
20	Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción.	Gestión ambiental urbana	% cumplimiento	60	38	37,4	39,63	47,33	51,07	45	El comportamiento del cumplimiento de los compromisos establecidos en lo PGIRS, cada año se observa un incremento en ellos, en 5 años de ejecución de los compromisos de los PGIRS se observa un cumplimiento aproximado del 50%, siendo un porcentaje significativo teniendo en cuenta que los PGIRS han sido formulados a 15 años. (De acuerdo con el cronograma de ejecución establecido en los planes, cuyo horizonte es de 15 años)
21	Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.	Gestión ambiental urbana	Nº registros	No aplica en 2007	39	84	224	230	115		Los registros corresponden a la generación de residuos correspondiente al 2009. (se mide año vencido). Para cada año se toman los registros de los generadores que reportaron información para el período de balance correspondiente.
22	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV- en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.	Planificación y ordenamiento de la biodiversidad para la administración del recurso	%	0	93	88	85	85	85		
23	Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST, y DBO).	Prevención y control de la contaminación hídrica	% carga contaminac. Reducida	81.83 (DBO) 60.22 (SST)	0	0	92,73 (DBO); 316,79 (SST)	98,81 (DBO) 131,33 (SST)	96,41% DBO 100,95% SST		En 2008 se estableció la meta de reducción de carga contaminante en el departamento de Caldas para el quinquenio 2009-2013 tomando como línea base para cada sector, la carga contaminante vertida por cada uno de ellos durante el año 2008, por esta razón este indicador no aplica para el año de referencia

(1)	(2) INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	(3) PROGRAMA O PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2007-2012 ASOCIADO	(4) UNIDAD DE MEDIDA	(5) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2007	(6) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2008	(7) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2009	(8) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2010	(9) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2011	(10) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2012	(9) ACUMULADO (5+6+7+8+9)	(12) OBSERVACIONES
<b>PARA DISMINUIR LA POBLACIÓN EN RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS NATURALES</b>											
24	Número de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación.	Identificación y conocimiento del riesgo	mpio	2	15	15	27	27	0	27	
25	Número de municipios asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales	Educación y percepción del riesgo	mpio	6	4	11	4	4	0		